

CIUDADANÍA MUNDIAL

ÉTICA GLOBAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Inspirada en el espíritu del Programa 21, un «programa dinámico» destinado a «evolucionar con el tiempo en función de las necesidades y circunstancias cambiantes»¹, la Comunidad Internacional Bahá'í ofrece la siguiente propuesta: «Las campañas de educación y de concienciación recomendadas por el Programa 21 deberían promover el concepto de CIUDADANÍA MUNDIAL a fin de animar a los pueblos del mundo a fomentar el desarrollo sostenible».

LA CIUDADANÍA MUNDIAL: VISIÓN DE REALIDAD

El mayor desafío que ha de acometer la Comunidad Mundial en sus esfuerzos por cumplir los fines del Programa 21 no es otro que el de reunir los ingentes recursos financieros, técnicos, morales y humanos necesarios que posibiliten el desarrollo sostenible. Conseguirlo sólo será factible si el mundo cultiva un sentido más profundo de sus responsabilidades para con el planeta y para con el bienestar de la familia humana.

Ese sentido de responsabilidad ha de crecer y madurar sólo cuando se reconozca que la humanidad es una y cuando, en consecuencia, se aplique una visión integradora de la sociedad basada en la paz y prosperidad de todos. Sin una ética global, las personas serán incapaces de participar activamente en el proceso mundial de desarrollo sostenible.²

Si bien el Programa 21 proporciona el armazón de conocimientos científicos y técnicos indispensables para hacer realidad dicho desarrollo sostenible, éste prescinde de entrar en consideraciones sobre la ética global que le sirve de fundamento. Ello no quiere decir que la ética y los valores fueran descartados de las discusiones durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED). Al contrario, no faltaron entonces Jefes de Estado, altos funcionarios de las Naciones Unidas, representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y simples ciudadanos que hicieran repetidas llamadas de atención hacia el papel integrador de los valores. En particular, conceptos como «nuestra humanidad común», «ciudadanía universal» y «unidad en la diversidad» fueron señalados como los soportes éticos que justifican la Declaración de Río y el Programa 21.³

Según eso, puede afirmarse que la comunidad mundial comprende la necesidad de una ética global que dé aliento al Programa 21. Sugerimos, pues, que la expresión «ciudadanía mundial» sea adoptada como resumen y exponente de los principios, valores, actitudes y modos de conducta que los pueblos del mundo han de incorporar a su ser para hacer realidad el crecimiento sostenible.

La ciudadanía mundial comienza cuando se acepta la unidad de la humanidad y la interrelación de las naciones de «nuestro hogar, la Tierra».⁴ El principio de ciudadanía mundial promueve la expresión de un patriotismo sano y legítimo; pero al mismo tiempo insiste en una lealtad mayor: el amor hacia la humanidad entera. Dicha lealtad, sin embargo, no supone renuncia a otras lealtades auténticas, ni supresión de la diversidad cultural, abolición de la autonomía nacional o imposición de la uniformidad. Su divisa es la «unidad en la diversidad». La ciudadanía mundial abarca los principios de justicia social y económica, tanto dentro como fuera de las naciones; presupone la adopción no conflictiva de decisiones a todos los niveles de la sociedad; conlleva la igualdad de los sexos y la armonía entre las etnias, razas, naciones y confesiones religiosas; y requiere cierta voluntad de sacrificio por el bien común. Hay otros aspectos de la ciudadanía mundial que promueven el honor y la dignidad, el entendimiento y la amistad, la cooperación y la honradez, la compasión y el deseo de servicio entre las personas. Algunos de estos principios⁵ aparecen articulados en el Programa 21. Sin embargo, la mayoría brillan por su ausencia. Por otro lado, en su enunciado presente carecen de la armazón conceptual que permita su promulgación y armonización.

De ahí que propiciar el ideal de ciudadanía mundial sea una forma práctica de promover el desarrollo sostenible. En la medida en que la falta de unidad, el antagonismo y el espíritu provinciano caractericen las relaciones sociales, políticas y económicas entre naciones, resultará impracticable cualquier pauta de desarrollo sostenible⁶. Hace ya un siglo Bahá'u'lláh advirtió: «El bienestar, la paz y seguridad de la humanidad son inalcanzables, a menos que su unidad sea firmemente establecida». Únicamente contando con cimientos de verdadera unidad, armonía y entendimiento entre los diversos pueblos de la Tierra podrá erigirse una sociedad global sostenible.

Por tanto, recomendamos que el concepto de ciudadanía mundial sea impartido en todas las escuelas y que la unidad de la humanidad -el principio clave sobre el que reposa la noción misma de ciudadanía mundial- sea continuamente reafirmado en todas y cada una de las naciones.

El concepto no es nuevo. Se halla implícita y explícitamente contenido en toda una plétora de declaraciones y acuerdos, incluyendo las palabras iniciales de la Carta de las Naciones Unidas, que rezan: «Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas (...)». Una multitud de ONGs, científicos, académicos, asociaciones de ciudadanos,

artistas, educadores y periodistas han venido trabajando en pro de esta causa que no conoce barreras culturales. No obstante, tal despliegue de esfuerzos necesita cobrar mayor impulso. Hay que planear una campaña permanente destinada a cultivar el sentimiento de ciudadanía mundial. En tal campaña todos los sectores de la sociedad, sean de ámbito local, nacional o internacional han de estar incluidos.

PROMOCIÓN DE LA CIUDADANÍA MUNDIAL

La siguiente propuesta de una campaña para la promoción de la ciudadanía mundial⁷ encaja de forma natural en el marco que ofrece el Capítulo 36 del Programa 21 para la reorientación de la educación, la concienciación del público y la formación orientada hacia un desarrollo sostenible.

EDUCACIÓN

La educación -formal, no formal e informal- constituye el medio más efectivo de moldear la conducta, valores, actitudes y saberes prácticos que precisan los pueblos del mundo para conjugar sus intereses con los de la humanidad y el planeta.⁸ Dentro de esa perspectiva de largo plazo, las Naciones Unidas, gobiernos e instituciones educativas deberían procurar que el principio de ciudadanía mundial adquiriera carta de naturaleza en la educación normal de todos los niños.

Sin duda, los programas y actividades relacionados con este principio han de variar considerablemente de Estado a Estado, y aun dentro de cada país. En todo caso, en consonancia con el carácter universal del principio de ciudadanía mundial, todos los programas deben poseer ciertos elementos comunes. Sobre la base del principio de la unidad de la humanidad, tales programas inculcarán valores como la tolerancia y la hermandad, cultivarán el amor y respeto hacia la riqueza presente en los sistemas religiosos, culturales y sociales del mundo, y también reforzarán

aqueellos aspectos de las tradiciones que mejor contribuyan a hacer viable una civilización mundial. Deberán impartir el principio de «unidad en la diversidad», viendo en él la clave que ha de enriquecer los vínculos que unen a las naciones y a la comunidad mundial. Deberán transmitir una ética de servicio orientada hacia el bien común. Asimismo, deberán hacer comprender que la ciudadanía mundial conlleva derechos y responsabilidades. Dichos programas y actividades deberán partir de los esfuerzos positivos que realice el país y subrayar los logros tangibles obtenidos, incluyendo entre ellos modelos de unidad religiosa, nacional, racial y étnica. Convendrá recalcar el papel destacado de las Naciones Unidas como promotora de la cooperación y entendimiento internacionales. Se otorgará atención muy especial a las metas universales, objetivos y programas de esta institución, haciendo hincapié en su valor actual para los pueblos y naciones del mundo. Asimismo, se insistirá en las funciones que dicha institución ha de ir asumiendo a medida que el mundo se hace más pequeño.

Pero antes de emprender una campaña de promoción de la ciudadanía mundial, es preciso desarrollar una comprensión común y consensuada del concepto. La Comisión para el Desarrollo Sostenible podría crear un comité o grupo de trabajo para sentar las directrices de la ciudadanía mundial y establecer las propuestas para la inclusión de este principio en los programas educativos formales y no formales. Otra posibilidad sería que la Comisión busque la ayuda del Consejo Asesor de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, o bien del Comité Interorganizacional para el Desarrollo Sostenible. El Secretariado de las Naciones Unidas podría incluso establecer un Centro para la Ciudadanía Mundial, cuyo cometido sería el desarrollo de las directrices, coordinación y ejecución de la educación para la ciudadanía mundial. Cualquiera que sea el curso escogido, la tarea merece la máxima prioridad.

La ciudadanía mundial admite ser incluida fácilmente en el conjunto de actividades sugeridas en el capítulo 36.5 del Programa 21 para reorientar la educación hacia un desarrollo sostenible. Algunos ejemplos bastarán:

Los cuerpos consultivos nacionales/mesas redondas (36.5.c) deberían facilitar la inclusión de la ciudadanía mundial en los programas educativos del país.

Los programas de formación y perfeccionamiento dirigidos a todos los profesores, administradores, diseñadores de currículos y educadores no formales deberían incluir el principio de ciudadanía mundial en sus programas.

Los materiales educativos producidos por los organismos de las Naciones Unidas en torno al desarrollo sostenible deberían fomentar el concepto de ciudadanía mundial (36.5.g), y otro tanto podría decirse de los materiales relativos a esta organización.

El Programa 21 recomienda «el desarrollo de una red internacional» que apoye los esfuerzos globales dedicados a la educación para el desarrollo sostenible (36.5.k). Esta red debería animar a los organismos de las Naciones Unidas y a las ONGs miembros a crear sus propios materiales sobre la pauta marcada por el principio de ciudadanía mundial y a proporcionar los medios para compartirlos.

Se ha instado a los gobiernos y autoridades educativas a que «eliminen los estereotipos de género de sus currículos» como forma de promover el desarrollo sostenible (36.5.m). Recomendamos que, en el espíritu de auténtica ciudadanía mundial, se proceda a la eliminación de estereotipos basados en la religión, cultura, raza, clase, nacionalidad y etnicidad.

CONCIENCIACIÓN PÚBLICA

Las personas deben reconocerse como ciudadanos mundiales y comprender sus responsabilidades personales en la promoción del desarrollo sostenible.⁹ Las campañas destinadas a sensibilizar a la opinión pública en torno a los desafíos que conlleva el concepto de ciudadanía mundial deben valerse de todos los medios de información y manifestaciones artísticas a su alcance (radio, televisión, redes de comunicación electrónica, libros, revistas, carteles, folletos, teatro y cine). Tales campañas deberían conseguir la participación del mundo del espectáculo, empresas publicitarias, medios de información -tradicionales y no tradicionales-, la totalidad del dispositivo de las Naciones Unidas, todas las naciones miembros, ONGs y personalidades populares. Deberían llegar al hogar, puesto de trabajo, espacios públicos y escuelas. Las líneas maestras arriba recomendadas con que se define el

concepto de ciudadanía mundial deberían ser aptas para su empleo en tal tipo de campañas públicas de concienciación, por lo que asimismo habrán de servir como referencia fundamental de todos los programas emprendidos por los medios de información.

La ciudadanía mundial podrá ser incluida en las actividades presentadas en el capítulo 36.10 del Programa 21 relativo a la concienciación y sensibilización pública en materia de desarrollo sostenible. Los siguientes ejemplos lo ilustran:

Los consejos asesores nacionales e internacionales(36.10.a) deberían animar a los diversos medios informativos a adoptar las directrices de ciudadanía mundial. Los medios de información han contribuido notablemente a elevar la conciencia pública por lo que respecta a la interdependencia global y los enormes desafíos que afronta la comunidad mundial. También han puesto de relieve las diferencias, aparentemente insuperables que nos dividen.

Los medios de información tienen la responsabilidad de ayudar a que las personas comprendan que la diversidad no tiene por qué ser una fuente de conflicto, sino que más bien puede y debe ahora servir como recurso para el desarrollo sostenible. Una forma de conseguirlo es centrando la atención en iniciativas de cooperación que por su talante constructivo e integrador den fe de la capacidad de la humanidad para trabajar y hacer frente a los retos enormes que tiene ante sí.

Al promover «una relación de colaboración con los medios de información» (36.10.e), las Naciones Unidas deben definir valientemente su propia identidad y dar a conocer a la comunidad mundial lo prometedor de sus posibilidades. Las Naciones Unidas se establecieron sobre la base de grandes ideales y la visión de un mundo pacífico y próspero. Gracias al marco de comunicación y colaboración que propicia, así como a los innumerables proyectos creadores que ha ido fomentando, la ONU ha contribuido notablemente a la comprensión, esperanza y buena voluntad mundiales. Sin embargo, sus logros son poco conocidos por la humanidad en general.

Al hacer uso del concepto de ciudadanía mundial como tema integrador, las Naciones Unidas deberán proclamar sus ideales, actividades y metas, de modo tal que las personas comprendan el papel único y vital que desempeñan las Naciones Unidas en el concierto mundial, y, por tanto, en sus propias vidas. Igualmente, las Naciones Unidas deberán promover la ciudadanía mundial, en todas sus

actividades públicas, incluyendo las celebraciones del 50 aniversario de la ONU y los recorridos por la sede de las Naciones Unidas. Todo documento de la ONU referido a cuestiones de desarrollo sostenible debería incluir este principio, empezando por el preámbulo del borrador de la Carta de la Tierra. En todas las actividades de la ONU el concepto de ciudadanía mundial debe convertirse en el punto de referencia ética de mayor importancia.

En la promoción de la ciudadanía mundial conviene contar con los servicios de las empresas publicitarias (36.10.e). He aquí algunos de los temas sobre los que podrían articularse las campañas:

Nosotros, los pueblos de las Naciones
Unidas, celebramos la unidad en la diversidad

Un planeta, un pueblo

En toda nuestra diversidad,
somos una sola familia

Nuestro futuro común:
unidad en la diversidad

Deberían fomentarse concursos y entregas de premios a la promoción de la ciudadanía mundial (36.10.e).

Al tiempo que conviene sensibilizar al público «con respecto al impacto de la violencia en la sociedad» (36.10.1), los medios de información pueden fomentar la actitud de compromiso con el ideal de ciudadanía mundial, valiéndose para ello de ejemplos de iniciativas integradoras y constructivas en las que se aprecie el poder de la unidad y de la visión compartida.

Cada país debería ser animado a destinar recursos especiales para la promoción de la ciudadanía mundial. La promoción de este principio también debería tenerse en cuenta entre los «indicadores de desarrollo sostenible» (40.6.). Por ejemplo, los países recibirán estímulos para informar sobre los pasos que vayan dando para fomentar la tolerancia y el aprecio por las culturas, la igualdad de los sexos, y el concepto de una familia humana a través de los currículos, el entretenimiento y los medios de información.

EL DESAFÍO DE LA CIUDADANÍA MUNDIAL

En conclusión, la ciudadanía mundial es un concepto tan dinámico y estimulante como puedan serlo las oportunidades que tiene ante sí la comunidad mundial. La sabiduría aconseja que nosotros, los pueblos y naciones del mundo, adoptemos con valor los principios que la informan y que nos dejemos guiar por ellos en todos los aspectos de nuestras vidas: desde nuestras relaciones personales y comunitarias, hasta los asuntos nacionales e internacionales; desde nuestras escuelas, puestos de trabajo y medios de información, hasta nuestras instituciones legales, sociales y políticas. Por consiguiente, instamos a la Comisión a que anime a todo el sistema de las Naciones Unidas a incorporar el principio de ciudadanía mundial en todo el espectro de sus actividades y programas.

La Comunidad Internacional Bahá'í, que durante un siglo ha venido promoviendo la ciudadanía mundial, gustosamente queda a la disposición de la Comisión, gobiernos, ONGs y otras organizaciones para desarrollar más ampliamente los conceptos contenidos en este documento; para proporcionar modelos prácticos de unidad racial, religiosa, nacional y étnica para el desarrollo sostenible; y para tomar parte en consultas relacionadas con este asunto de capital importancia. En tanto comunidad global que abarca la diversidad de la humanidad y comparte una visión común, la Comunidad Internacional Bahá'í continuará promoviendo el desarrollo sostenible y animando a las personas a verse a sí mismas como ciudadanos de un solo mundo y constructores de una civilización justa y próspera.

Para más información sobre la Fe bahá'í:

www.librosbahais.com – www.bahaipr.org

NOTAS

1 Programa 21, capítulo 1.6.

2 Uno de los temas más repetidos del Programa 21 es la importancia de "una amplia participación pública en la toma de decisiones", "compromiso y participación auténticas de todos los grupos sociales"; "verdadera cooperación social"; y "nuevos niveles de colaboración entre los Estados, sectores clave de la sociedad y personas".

3 La llamada a una ética global fue realizada numerosas veces durante el proceso de la UNCED, y de manera muy destacada durante la Cumbre de la Tierra y el Foro Global, por los Jefes de Estado, altos funcionarios de las Naciones Unidas y representantes de las ONGs. Así lo testifican los documentos oficiales de la UNCED y los tratados de las ONGs, talleres, libros y representaciones artísticas. A continuación señalamos unos cuantos ejemplos.

- Los discursos de la Cumbre de la Tierra del Presidente de Brasil; el Presidente de Francia; el Primer Ministro de Irlanda; el Primer Ministro de Japón; el Presidente de la República de las Islas Marshall; el Presidente de los Estados Unidos de México; el Príncipe heredero del Reino de Marruecos; el Primer Ministro del Reino de los Países Bajos; el Primer Ministro de Turquía; el Primer Ministro de Tuvalu; el Secretario de Estado de la Santa Sede; y el Secretario-General de UNCED.

- Tratados de las ONGs preparados durante el Globo Foral: El Tratado de la Juventud; La Carta de la Tierra; La Declaración de Río Janeiro; La Declaración de los Pueblos de la Tierra; El Tratado sobre la Educación Medioambiental para Sociedades Sostenibles y la Responsabilidad Global; El Tratado de los Compromisos Éticos.

- Las actividades del Globo Foral, entre ellas las veladas nocturnas en el Parque, reflejo de la "diversidad cultural de la familia humana"; y el Monumento a la Paz, cuya inscripción reza: "La Tierra es un solo país y la humanidad sus ciudadanos".

- Las declaraciones sometidas por los Gobiernos, Organismos de la ONU y ONGs a las diversas sesiones del Comité Preparatorio y otros acontecimientos relacionados con la UNCED, entre los que destacan El Código Universal de Conducta Medioambiental (Simposio de Medios/ONGs, octubre 1990); En Nuestra Manos: las Mujeres y los Niños primero (informe del simposio de la UNCED/UNICEF/UNFPA, mayo 1991); La Carta de la Tierra (Red Estadounidense de Ciudadanos sobre UNCED, julio 1991); Comunidad de una Sola Tierra (Grupo de Trabajo de las Comunidades Religiosas sobre UNCED, agosto 1991); Cuidar la Tierra (IUCN/UNEP/WWF, octubre 1991); Una Carta de la Tierra (Comité Coordinador Internacional sobre la Religión y la Tierra, 1991); Programa Ya Wananchi (Raíces de la Tierra, diciembre 1991); Ética Medioambiental o Carta de la Tierra (UNEP-Comité Nacional del Reino Unido, febrero 1992); Principios sobre Derechos y Deberes Generales (documento de la Asamblea General, A/CONF.151/PC/WG.iii/L.28, 9 marzo 1992); Carta de la Tierra, Japón (Foro de los Pueblos, Japón, 1992); Carta para la Recuperación de la Tierra (Fundación para la Recuperación de la Tierra, 1992); y Nuestro País, el Planeta (Sir Shridath Ramphal, 1992).

4 Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, preámbulo.

5 Véase, por ejemplo, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, principios 5, 8, 20, 25; y Programa 21, capítulos 1, 2, 3, 23, 24, y 36.

6 Véase la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, principio 25.

7 Dentro del contexto del principio de ciudadanía mundial, este programa debería "ser puesto en marcha por los diferentes actores sociales de acuerdo con las situaciones particulares, capacidades y prioridades de los países y regiones" (Agenda 21, capítulo 1.6.).

8 El Programa 21, capítulo 36.3, afirma: "La educación (...) debería reconocerse como el proceso por el que los seres humanos y las sociedades llegan a alcanzar el máximo de sus capacidades. La educación es fundamental para la promoción del desarrollo sostenible y la mejora de la capacidad de las personas frente a los asuntos que afectan al desarrollo y al Medio Ambiente. Tanto la educación formal como la no formal resultan indispensables para cambiar la actitud de las personas (...) También es indispensable para el logro de una sensibilización ética y medioambiental, así como para la plasmación de valores y actitudes, destrezas y conductas en armonía con el desarrollo sostenible, y para la participación efectiva en la toma de decisiones. Para ser eficaz (...) la educación (...) debería ocuparse de la dinámica del medioambiente socioeconómico, tanto físico como biológico, y el desarrollo (incluida la dimensión espiritual) humano".

9 El Programa 21 capítulo 36.9. llama la atención sobre la importancia de promover "una amplia concienciación ciudadana como parte del esfuerzo educativo para reforzar las actitudes, valores y acciones que son compatibles con el desarrollo sostenible".

Para más información diríjase a:

Bahá'í International Community

866 United Nations Plaza, Suite 120, NY, NY 10017-1811

(212) 756-3500 (teléfono)

(212) 756-3566 (fax)